Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
843 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *16/06/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
KERSIM KARIN RODRIGUEZ CORREDOR	CC	1.016.022.466

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CUNDINAMARC - *BOGOTA* *GT BOGOTA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
843 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *16/06/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el mes de junio 2025, se brindó atención a 27 participantes de 48 asignados, ya que los dos participantes faltantes, no se presentaron durante el mes y se encuentran en estado ausente desde el mes de febrero 2025. Dentro de la población se cuenta con 20 mujeres, de las cuales dos de ellas; se dedican al hogar, una participante se encuentra buscando empleo y las 17 participantes faltantes, trabajan como escoltas. En cuanto a los hombres, 24 de ellos se dedican a trabajar como escoltas a través de la UNP y entidad tercerizada como SOS. Los cuatro hombres restantes, se encuentran en búsqueda de empleo, ya que llegaron de otras ciudades, por amenazas, como resultado la violencia. Dentro de este mes contractual, dos personas solicitaron traslado para otra ciudad, por temas laborales, trámite que fue realizado. Para fin de mes, dos personas más solicitaron traslado para el mes de junio 2025, expresaron que las condiciones de Bogotá no son de su agrado y quieren retomar actividades en el campo. Para este mes, ya no se cuenta con los mismos 48 participantes, ya que se ha hecho efectivo los dos traslados solicitados desde el mes de mayo y dos personas más que solicitaron traslado durante el mes de junio del presente año, por ende, la población total seria de aquí en delante de 44 participantes. Por otro lado, se resalta que durante los primeros dieciséis (16) días del mes de junio 2025, se brindó atención a: 13 mujeres, una de ellas perteneciente a población étnica y 14 hombres, entre ellos; un hombre joven y uno hombre que se reconoce como afrocolombiano. Las acciones que se realizaron para este mes fueron las siguientes: 1.Total, de planes: 46 2.Planes anuales en construcción: 7 3.Priorización anual: 9 4.Planes en ejecución hasta Mayo: 4 5.Planes en ejecución Hasta 16 de junio: 20 6.Planes pasar a ejecución 17- 30 de junio: 2 7.Planes Evaluado Junio: 2 por traslado 8.PER Ausentes :2
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**No aplica**	Durante los primeros dieciseis días del mes de Junio 2025, no se recibe más capacitaciones por parte de la UTR, durante las asistencias realizadas, ningún participante menciono interés en desarrollar un plan colectivo
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**No aplica**	A pesar de que fueron enviadas algunas convocatorias desde nivel central - equipo primario para la correspondiente divulgación a la población, no se envio información, ya que la mayoris de participantes, se encontraban fuera de la ciudad y algunnos conocian la existencia de la convocatoria y llegaron al evento de salud. Se dio prioridad a la atención y planes que debian pasar a elaboración y ejecución.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**No**	Durante los primeros dieciseis días del mes de Junio 2025, no se alcanzo a realizar acciones enmarcadas en las cuatro lineas de reincorporación, en primer lugar porque los seguimientos y acciones de los partiipantes empiezxan en Julio, en segundo lugar se dio priorifdad a la atención, planes en elaboración y ejecución.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
843 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *16/06/2025*

5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Durante las primeras semanas del mes de Junio, no se realizo ningún ISPPI, sin embargo se participo en reunión con profesional de sostenibilidad Felipe Montejo, con quien se hizo el respectivo seguimiento periodico de los casos que estaban pendientes, Se aclaro que el participante Carlos Alberto Duran Yaruro y Hernan Parra Morales, ya cuentan con el respectivo seguimiento. Solo quedaria pendiente Julian Olivares, quien no se pudo presentar a la asistencia durante estos días , para actualizar la información de su proyecto, sin embargo se menciono al compañero que recibe la cesión del contrato, para que pueda realizar este tramite en los 14 días que quedan del mes, ya que el participante esta dentro de los tiempos para realizar el seguimiento.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Se realiza la revisión y cargue de documentación recibida correspondiente para alimentar el SIRR de cada persona en proceso de reincorporación, dentro de ellos se hace el cargue de los siguientes documentos: 1. Cargue de planes de planes individuales generales y anuales 2. Revisión de cargue de asistencia de 9 planillas
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**No**	Durante los primeros dieciseis días del mes de Junio 2025, no se recibe más capacitaciones por parte de la UTR, que estén relacionadas a guía para orientación del ciclo inicial - acompañamiento a los planes de las personas que inician su proceso de reincorporación y la revisión del manual de formulación y el seguimiento de planes individuales.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**No aplica**	Hasta el día 16 de junio 2025, es la fecha que esta establecida para la cesión de contrato, para ese tiempo no llego la base de desembolsos, por lo general esa base es compartida sobre el día 23 de cada mes, por ende no hay evidencia para soportar esta actividad, sin embargo se explica a la persona que tomara el contrato, como debe realizar la revisión uno por uno y se comparte la base de excel, para reportar los casos que tengan novedades o afectaciones en la renta básica o el suministro de alimentación.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	A continuación se encuentra lista de reuniones asistidas en los primeros dieciseis días del mes de junio 2025. **FECHA** / **REUNION Y/O ACTIVIDAD** / **TEMAS TRATADOS** 4/06/2025 — Reunión de equipo Reincorporación — Revisión de acciones y actividades con el equipo primario, revisión de semaforo y resolver dudas 4/06/2025 — Reunión Comité Social — Revisar acciones para dar cumplimiento a los planes anuales 9/06/2025 — Acompañamiento y seguimiento individual — Revisión de cada plan, ajustes correspondientes y pasar a ejecución. 13/06/2025 — Reunión seguimiento ISSPI — Revisar avances y pendientes de los proyectos.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Se hace entrega oportuna a gestión documental. **GESTION DOCUMENTAL:** Entrega de planes generales y anuales, correspondientes al mes **PLANILLAS ENTREGADAS:** 3 planillas presencial **FECHA DE ENTREGA** / **NOMBRE BASE INFORMACIÓN ENTREGADA** 17/06/2025 — Entrega de Gestión documental - FUID Junio 17/06/2025 — Entrega de Planillas 25/06/2025 — Informe mensual, general y evidencias

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas	**SI:**	x	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Kersim Rodriguez Corredor — Firmado digitalmente por Kersim Rodriguez Corredor

Nombre: KERSIM KARIN RODRIGUEZ CORREDOR

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Claudia Patricia Rojas Prieto — Firmado digitalmente por Claudia Patricia Rojas Prieto

Nombre: CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO

Cargo: SUPERVISOR- COORDINADORA GT- BOGOTA

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
843 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *16/06/2025*

Fecha	*16/06/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx